



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION Nº 00001299-I-2024

VISTO: el llamado a Concurso de Precios Nº 047/24, Exp. Nº 054/24 enmarcado en la Ordenanza Nº 257-C-89 para la adquisición de carne y pollo con destino CDIs, y;

CONSIDERANDO:

- que en dicho concurso de precios se incluyó el pedido de Suministros Nº 1767;
- que se invitó a cotizar a las firmas Juan Carlos Soria, Rossi Y Rossi S.R.L., Puelche S.A., Frigorífico Gilio S.A. y Pilotti S.A.;
- que en fecha y hora de apertura, día 28 de junio, 10:00 hs. se presentaron las firmas Frigorífico Gilio S.A., Juan Carlos Soria y Rossi Y Rossi S.R.L.;
- que la División Administrativa del Departamento de Compras y Suministros realizó la verificación de la documentación presentada y analizó las ofertas;
- que dicha División seleccionó la oferta más convenientes y posteriormente envió la misma al área solicitante para su evaluación técnica, mediante correo electrónico de fecha 28 de junio del corriente;
- que el área solicitante evaluó favorablemente la selección realizada mediante correo electrónico de fecha 28 de junio del corriente;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** el Concurso de Precios Nº 047/24 Expediente Nº 054/24 para la adquisición de carne y pollo con destino a CDIs, a la firma **FRIGORIFICO GILIO S.A.C.E.I., (CUIT: 33539953759)** por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos veintinueve mil cuarenta y nueve con 30/100 (\$5.429.049,30).-;
2. **IMPUTAR:** al Programa Nº **1.07.01.17.0040.055 (DIRECCION DE INSTITUCIONES)** Partida Presupuestaria Nº: **1.07.01.17.0040.055.2.2.04 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)**

3. La presente Resolución será refrendada por el Secretario Capital Humano, Acción Social y Deportes, Secretaria de Hacienda y Secretaría Legal y técnica.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BAILOCHE, 17 de julio de 2024.-